



Gobierno de  
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	133	2019	*
------------	-----	------	---

Sesión 26 /2019 ORDINARIA

San Bautista, 10 de octubre de 2019

**VISTO:** que el municipio está embarcado en la remodelación de la plaza pública de San Bautista.

**CONSIDERANDO:**

1-Que es necesario contar con juegos recreativos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en SESIÓN ORDINARIA**

**RESUELVE:**

1-AUTORIZAR el gasto de \$u120.000 para juegos recreativos para la plaza pública de SAN BAUTISTA.

2-AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$u 120.000 (son pesos uruguayos veinte mil ) al proveedor Camejo Germino Jorge Luis , Rut 020366810019 para el Municipio.

3-COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .

4-REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado y en

ROQUE PEREZ  
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

WALTER FASSINELLO

FRANCISCO CRUCES  
ALCALDE  
SAN BAUTISTA

CLISERINA NUNEZ PRIETO  
CONCEJAL